

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO  
 AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

## El país con el Gobierno

Con la malevolencia de parte de la Prensa y de algunos elementos políticos hacia el actual Gobierno, contrastan las manifestaciones de aprobación y de aliento que está recibiendo de las fuerzas vivas del país.

Entre los políticos hostiles al Ministerio, y especialmente entre los republicanos y los que franca ó encubiertamente simpatizan con ellos, no se oye otra cosa sino que la mayoría volverá la espalda al actual Gobierno, que la vida de éste ha de ser corta é infecunda, que su situación es en extremo peligrosa. No hay chisme de política menuda, ni invención reñida con la verdad, ni absurdo, ni exageración que no se saque á plaza para demostrar que; en efecto, el Gobierno está con un pie en la sepultura. De los proyectos importantes sometidos á las Cortes, de los veinte millones de economías hechos en el Presupuesto, del vasto y transcendental plan financiero del Sr. Villaverde, encaminado á resolver la cuestión del cambio y á regularizar nuestra situación monetaria, de la facilidad y acierto con que se han resuelto las cuestiones de orden público, de eso no dicen nada los censores de la oposición.

Pero hartos se ve, y es consolador observar que el punto de vista del país es muy diferente. La significación económica del Gobierno y sus proyectos han encontrado desde el primer día calurosa aprobación por parte del país. Un día la Cámara de Comercio de Madrid, otro la de Zaragoza, otro el Círculo de la Unión Mercantil, han manifestado espontáneamente su conformidad con los planes del Gobierno y su deseo de verlos realizados. Y ¡caso singular!, en esas expresivas manifestaciones de la opinión de las clases mercantiles, que en tan alto grado contribuyen á la riqueza y prosperidad de la Nación, hemos visto figurar precisamente á tres significados republicanos: á D. Sebastián Maltrana, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Madrid; á D. Basilio Paraíso, presidente de la de Zaragoza, á D. Constantino Rodríguez, presidente del Círculo Mercantil y diputado por la capital. En extremo les honra el haber sobrepuesto á toda parcialidad política el interés nacional, y su conducta patriótica é independiente que es el movimiento de adhesión de los organismos mercantiles á los proyectos financieros del Gobierno. Y al mismo tiempo revela, por parte de estas importantes clases, espíritu cívico y deseo de aportar á la vida pública su cooperación, en vez de mantenerse en la abstención egoísta en que por lo general se encierran los neutros.

Asimismo en cuantas ocasiones se ha puesto el Gobierno en comunicación directa con el pueblo, sus iniciativas han sido recibidas con expresivas muestras de adhesión y entusiasmo y han hallado activa colaboración de parte del país. Ejemplo de ello bien reciente nos ofrece la inauguración de los caminos vecinales, obra en extremo popular y provechosa para el desarrollo del tráfico interior y el fomento de la riqueza.

En cambio, en la atmósfera de malevolencia á que al principio aludimos, no hay más que móviles interesados y mezquinos. Por parte de los republicanos, el rencor contra quienes han puesto coto á su licencia, y el deseo de introducir todas las perturbaciones posibles en el régimen monárquico; por parte de los liberales, el temor de que se consolide una situación fuerte que los alejan mucho tiempo del poder, amén de la intransigencia que han solido desplegar siempre en la oposición, y á este tenor son las causas de la hostilidad que ciertos elementos políticos muestran hacia el Gobierno.

Mucho más que esa hostilidad pesan los testimonios de adhesión del país antes apuntados, y que permiten afirmar que el Gobierno tiene de su parte una gran corriente de opinión. Apoyado en ella, contando con la confianza de la Corona y con el concurso de los mayorías de ambas Cámaras, el Sr. Villaverde debe continuar, y continuará, su obra, sin cuidarse de las novelas de crisis que inventen los *reporters*, ni de las intrigas que en su torno forje la política menuda.

## Pequeñeces

### LOS ENSUEÑOS

¡¡Soñar!!

Dois maneras distintas entre sí hay de soñar. La más común, la más frecuente, es soñar dormidos, pero hay muchas gentes que sueñan despiertas.

Se me olvidaba otra manera que hay de soñar exclusiva de algunos y de algunas: soñar á voces. Cualquiera diría al leer esto que por fuerza cuando así lo escribo es que me lo han enseñado; pues es un error que yo quiero desvanecer. Todo esto he tenido el atrevimiento de aprenderlo solito.

Continúa.

Cuando aún no hemos abandonado los sayitos de la niñez con que nos visten de corto, soñamos por regla general con el coco, el brujo, el duende y el demonio.

Yo he soñado más de cuatro veces que me hallaba de patitas en el infierno y que D. Lucifer tenía una cara que parecía un bebedero de patos. ¡Qué felicidad era el despertar de aquel sueño y encontrarme en una cama mullida, sin tener á mi alrededor hogueras, ni diablotes, ni diablitos que me amenazasen con reducirme á tostón, si me atrevía siquiera á respirar.

¿A quién no le ha sucedido una peseta de lo mismo? ¿Cuál es el que en su niñez no ha soñado algo que le hiciese al despertar decir á su madre: ¡tengo miedo!

Cuando ya la razón se abre paso poco á poco hasta iluminar con luz perfecta nuestra imaginación, es casualidad, sobre todo en el sexo feo, soñar cosas tan poco reales, ni tan frecuentemente.

Parece que el soñar es un reflejo de la debilidad.

Cuando una idea nos impresiona vivamente, es indudable que abate el entendimiento, que le debilita. Sobreviene la necesidad de dormir, y aquella imagen recordada por el espíritu en que se estereotipó perfectamente, durante el descanso se reproduce aunque en confusión, y nos hace soñar.

No hay más que preguntar á los que tienen el capricho de amar, si no sueñan con su adorado tormento, sobre todo en los primeros días del desarrollo (permitidme la palabra) de su pasión, demostrando la impresión y la novedad que en su ánimo causa el susodicho sentimiento.

Vamos á la parte mejor del asunto.

Yo he tenido el placer ó el disgusto de conocer unos cuantos tipos, que lo mismo en el sueño que en la vigilia, despiertos que dormidos, están soñando.

La especie comprende infinitos individuos.

Los pretendientes sueñan por atrapar un destino.

Los presumidos sueñan con una boda buena.

Los poetas con tener un nombre conocido.

Todas las niñas casaderas con las amonestaciones.

Todas las soltronas con el ídem de ídem.

Muchos ilusos con la lotería.

Muchas con el último figurín.

Varios con sus triunfos diarios.

Infinitos con los acreedores.

Los políticos, unos con D. Alfonso.

Otros con D. Carlos.

Otros con la república unitaria.

Otros con la federal á secas.

Otros con la federal-social-comunal y rearchi-anti-constitucional.

Otros con el patrullo.

Los inglesas con el tiempo.

Las criadas con las sisas y el novio.

Los estudiantes con las calabazas.

Los huéspedes con la patrona.

Los tronados con los prestamistas.

Los ladrones con el oro.

Los jugadores con el libro de las cuarenta.

Los avaros con su dinero.

Los médicos con las visitas.

Los escritores con los editores y empresarios.

Los bolsistas con el alza y baja.

Los comerciantes con las aduanas.

Los holgazanes con el dulce farniente.

Y los vividores con todo lo de los demás prójimos de este mundo sublimar.

Ahora me acuerdo de que Calderón dijo que la vida es sueño. Lo que no dijo es que hay sueños que parecen mentira, y luego resulta que son... mentira y media.

Siempre he tenido una curiosidad, la de saber sobre qué asuntos versan los sueños de los aficionados á empinar el co.ío.

De fijo que la tabernera juega en ellos un importantísimo papel.

Todo esto si es posible que un alumno del dios Baco sueña cuando se acuesta á dormir la mona, después de haber pegado un pié y hasta una pierna de paliza á su mujer (si la tiene), acción que es uno de los primeros efectos producidos por el jugo de la vid.

Los que sueñan á voces, deberían ser más estimados en verdad que lo son comunmente.

Véase por qué.

Figurémonos—V., lector, y yo—que un marido que engaña á su mujer sueña á voces. Indudablemente la mujer se entera de sus trapicheos, y puede hacer por desbaratarlos lo que la más conwanga.

En el caso contrario es conveniente,—el romper un alón al delincuente.

Esto es verso y es verdad.

Si todos en el mundo soñáramos á voces, la perfección á que aspira la humanidad sería un hecho.

La cosa era sencillísima.

En cada población se establecía un dormitorio público obligatorio, al que cada cual podría llevar el lecho que mejor le pareciese.

Allí con un cantinela acústico apropiado se sabrían todas las intrigas, agios, crímenes y picardías en proyecto, y sería fácil cosa precaver gran número de desgracias, si no todas.

Entonces si que los políticos no engatusarian al pueblo con sus declamaciones, porque claro es que al revés de lo que hoy pasa, por la noche se vería lo que por el día no.

¿Ha oído V. hablar de los sonámbulos? pues ya lo creo, y hasta habrá V. visto una porción de veces la ópera del maestro Ballini Sonámbula.

Pues bien, yo he visto más. Yo he visto á sonámbulo levantarse, vestirse, afeitarse, tomar el sombrero, salir á la calle á las dos de la madrugada, pronunciar en la calle un discurso filosófico sobre los medios eternos, fumar un pitillo y volverse á su casa como si tal cosa.

Yo he visto á otro sonámbulo pasarse todas las

noches de un invierno subiendo y bajando las escaleras de su casa en traje de Adán, sin darse un momento de reposo; debiendo advertir que vivía en sotabanco y que había entresuelo.

Y en fin, he visto sobre este particular cosas tan grandes, que si las contara me creería V. un parlanchín.

Acabo.

Si alguno sueña que se muere, aconsejele V. que se ponga bien con Dios, porque según dice un proverbio: el que sueña que se muere, se muere.

C. DE CORTÁZAR.

## Plato del Día

### Fruta del tiempo

El termómetro descendiendo;

lo requiere la estación;

ya solo en las elecciones

tendremos algún valor,

y eso que vá á haber sorpresas,

según he sabido yo,

que van á dejar helado,

señores, al mismo sol.

\*\*

Dicen que por esta vez

no funcionará el garrote:

que van á ser muy sinceras

y limpias las elecciones,

y que solo aquí habrá palos

para unos cuantos cucanderos

de los que quieren vivir

como Jano, con dos caras.

\*\*

¿Pero qué cosas se sueñan!

Soñé anoche que á Navarro

le iban á dar un banquete

todos los republicanos.

\*\*

De que entre nuevo Concejo

tengo las primeras ganas,

á ver si al fin y á la postre

salimos de la fachada.

## Revista Agrícola

Nuevo abono nitrogenado.

La cal nitrogenada

En la sesión del 3 de Junio último, celebrada en Berlín por el Congreso internacional de química industrial, se leyó una comunicación muy interesante del Dr. Adolfo Franck, acerca de un procedimiento de transformación industrial de nitrógeno atmosférico en un producto utilizable para la alimentación nitrogenada de las plantas. Este producto industrial es designado por los fabricantes con el nombre de cal nitrogenada ó cal azoadá (*Kalkstickstoff*), y como á todas las cosas nuevas, el afán innovador le ha concedido una importancia exagerada, hasta el punto de haber quien cree que para la alimentación nitrogenada de las plantas puede sustituir con ventaja á los dos abonos nitrogenados minerales que hoy son de uso corriente en el cultivo, es decir, el sulfato de amoníaco y el nitrato de sosa. Vamos á demostrar lo exagerado de esta opinión, exponiendo los resultados de las experiencias practicadas para resolver esta cuestión; pero antes expondremos algunas consideraciones relativas á las fuentes de donde toman su nitrógeno los vegetales y daremos á conocer el procedimiento de obtención del nuevo producto nitrogenado y sus principales cualidades.

\*\*

Los vegetales espontáneos toman su nitrógeno del que existe gaseoso en la atmósfera y de los nitratos que se producen en el suelo por la oxidación de las materias nitrogenadas de origen animal ó vegetal, es decir, en virtud de la nitrificación. A la nitrificación precede la transformación en amoníaco del nitrógeno de los residuos animales y vegetales. Solamente algunas familias vegetales, tales como las leguminosas, gozan de la facultad de alimentarse del nitrógeno atmosférico por intermedio de

ciertos seres microscópicos ó de organismos muy pequeños (bacterias, algas), que fijan directamente el nitrógeno gaseoso y ponen á disposición de la planta las materias albuminoides que han fabricado.

A los vegetales cultivados se les proporciona el nitrógeno que falta en el suelo mediante los abónos minerales nitrogenados. Hasta ahora los únicos abónos empleados para proporcionar el nitrógeno mineral son, el nitrato de sosa de Chile y el sulfato de amoniaco producido en la fabricación del gas del alumbrado y por el tratamiento de las aguas fecales.

El descubrimiento de los inmensos yacimientos de nitrato de sosa de Chile, cuya explotación data de hace setenta y cinco años próximamente, ha producido un beneficio inapreciable á la agricultura del antiguo continente, pues ha permitido elevar considerablemente el rendimiento de las tierras. Estos excelentes resultados que el nitrato de sosa proporciona han aumentado extraordinariamente el consumo de esta sustancia fertilizante. De 800 toneladas métricas que era en 1830, la exportación del nitrato de sosa para Europa, excedió en el año último (1902) de 1.355.000 toneladas.—La producción total de sulfato de amoniaco asciende actualmente en el mundo entero á 500.000 toneladas métricas. La agricultura consume el 75 por 100 del nitrato y del sulfato, el resto se destina á la industria.

(Se continuará.)

DR. LLÓRENTE

«De La Agricultura Española.»

## Reunión importante

Lo fué, en efecto, la celebrada anteanoche en el salón de sesiones de la Diputación provincial, convocada por los Sres. Hita y Miranda, con el fin de formar la candidatura monárquica para concejales, cuya elección ha de verificarse dentro de breves días.

A la reunión concurren muchísimas personas de verdadero prestigio, respondiendo de este modo á sus convicciones monárquicas, pudiendo decirse, sin temor á equivocación, que allí estaba la población entera dispuesta á mantener con energía sus ideas, en frente de las republicanas, é ir á la lucha concejil, y demostrar ante la Nación que Guadalajara es monárquica, y pueblo amigo del orden y respeto á sus adversarios políticos.

A las diez de la noche comienza el acto, presidiendo la reunión D. Félix de Hita, que tenía á su derecha al Sr. Miranda y á su izquierda al Conde de Romanones.

Habla primeramente el Sr. Hita, exponiendo el objeto de la reunión, y con energía alienta á las fuerzas monárquicas á ir á la lucha con verdadera fe en contra de elementos perjudiciales á la localidad. (Asentimiento general).

Pide la palabra el Sr. Justel para preguntar si se han citado á la reunión á todas las fuerzas monárquicas, las que formando una coalición han de ir á la lucha; y termina proponiendo se forme una junta nominadora que haga la designación de candidatos.

El Sr. Güici entiende que en vez del nombre de coalición, debe darse el de concentración de fuerzas monárquicas, y así es aprobado.

El Sr. Aragón: Amigos y correligionarios de la escuela monárquica; yo, que soy el de menos significación política de los aquí reunidos, se atreve á dirigirse la palabra, exponiéndoles mi modesta y sincera opinión.

Entiendo—dice—que nos hemos reunido por las circunstancias políticas excepcionales porque atravesamos y debido á un instinto de conservación nos hemos congregado, á fin de parápararnos en contra de esas masas avanzadas, que sólo por la falta de energía de los monárquicos, han venido á escalar algunos puestos, con grave daño para nuestros intereses comunales. No discuto personalidades; cada uno las juzgará según su recto criterio.

Detalla en un brillante período, lo que es la municipalidad en sus relaciones con la familia, é indica que, prescindiendo de radicalismos de escuela, esos elementos deben desaparecer.

Termina haciendo un llamamiento á las fuerzas monárquicas, exhortándolos á abandonar esa apatía que parece se ha apoderado de ellas, á fin de recobrar sus grandezas, y llevar á la casa del pueblo alcazar, monárquico de abolengo, personas de valía y de monarquismo probado, que hoy reclama la opinión.

El Sr. Solano: En un brillante y enérgico discurso sostiene, que aquellos que fueran designados para la lucha deben aceptar sin vacilación, demostrando así su fe monárquica, y que las personas de prestigio, es decir, los generales dentro de la política, deben acudir allí donde los adversarios tengan mejores posiciones. (Aprobación general).

No se trata—dice el Sr. Solano—de resolver ningún problema político, sino que existiendo la monarquía para la nación, nosotros, como ciudadanos y monárquicos, debemos existir para ella y dar prueba de nuestra vitalidad.

Es necesario,—sigue diciendo—que esas personas de significación y probado amor mo-

nárquico vayan á la lucha, porque si así no es, ¿qué alientos y qué fe nos van á transmitir á los soldados de fila?

Alude en un hermoso párrafo al Sr. Conde de Romanones, indicándole que en esta noche debe darnos el derrotero, para que todos incondicionalmente vayamos al cumplimiento del deber. (Unánime aprobación).

El Conde de Romanones: Después de las elocuentes palabras de mi querido amigo el Sr. Solano, con cuya opinión estoy en un todo conforme, he de manifestaros, que si después de la reunión de esta noche, á la que han concurrido los elementos monárquicos de verdadera significación, no vamos á la lucha con verdadera fe, no sé á qué nos hemos reunido. Debe darse la batalla, pues se da sin vacilación alguna.

No creo—dice—que los republicanos sean los más, sino que su triunfo en alguna ocasión ha sido debido á la desidia de las fuerzas monárquicas en frente del interés con que luchan los republicanos.

El Sr. Solano—continúa—ha puesto el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice, al sostener que la candidatura que se forme sea de tal naturaleza, que ella se imponga y se proclame por sí sola. No debemos excusarnos, sino imponernos ese sacrificio, si para alguno lo es, en bien de este pueblo adicto al trono.

No combatimos—dice—á los republicanos por la política, la que respetamos, sino por que ellos han llevado con sus actos, esa lucha al Ayuntamiento, y hacer que nos unamos para encauzar á nuestra querida capital.

No quiero ser más extenso—expone—en estas consideraciones, porque no está presente ningún republicano, pues si ellos estuvieran se lo diría frente á frente.

Termina alentando á los allí reunidos á ir á la lucha y dice que vería con gusto una espontánea designación de candidatos. (Aprobación general).

A continuación se nombró una Junta nominadora, la que retirándose á deliberar, propuso la candidatura monárquica que fué recibida con generales y entusiastas aplausos y que no publicamos por no ser la definitiva, dado que pudieran no aceptar alguno de los designados y que no se encontraba presente.

A las doce de la noche terminaba la reunión, empujando del mayor entusiasmo.

## Instrucción pública

Además de los nombramientos de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se han recibido en esta Junta Provincial los siguientes:

D. Pedro González, para Maestro de Mondéjar y D. Andrés Martín García, de Adoves.

De Maestras, D.<sup>a</sup> Josefa de la Torre, de Hontanares; D.<sup>a</sup> Amparo F. Sánchez Pérez, de Motos; D.<sup>a</sup> Angela Bris Gomis, de La Nava; D.<sup>a</sup> Antonia Ascensión Pérez, de Chequilla; D.<sup>a</sup> Dolores Miralles, de Rienda; D.<sup>a</sup> Enriqueta Ramírez, de Fuen-savián; D.<sup>a</sup> Manuela Casado, de Casas de San Galindo; D.<sup>a</sup> Consolación Antolín, de Júcar; doña Nicolasa de la Parra, de Tortonda; D.<sup>a</sup> Cipriana Fernández, de Garbajosa.

D.<sup>a</sup> Manuela Rascón, de Arroyo de Fraguas; D.<sup>a</sup> Petra Jacinta Sánchez, de Castilimbre; doña Cándida Ruiz y Muñoz, de Alboreca; D.<sup>a</sup> Francisca Muñoz, de Pinilla de Jadraque; D.<sup>a</sup> Bárbara Concepción Lozano, de Navalprote; D.<sup>a</sup> Cecilia Martín, de Villacorza; D.<sup>a</sup> Cristina García, de Valsalor; D.<sup>a</sup> María Gómez, de Tobes; D.<sup>a</sup> Juana Chicharro, de La Barbola.

D.<sup>a</sup> Cándida Parra Gismera, de Algora; doña María Patrocinio Mendri, de Almadrones; D.<sup>a</sup> Isidora Luengo, de Puebla de Valles; D.<sup>a</sup> María de la Paz Hernández, de Valdeñuno Fernández; doña Felisa García, de Centenera; D.<sup>a</sup> Visitación del Amo, de Zaorejas; D.<sup>a</sup> Margarita Sanz Gil, de Renera; D.<sup>a</sup> Micaela Garrido, de Cobeta; doña Agueda Barahona, de Cantalojas; D.<sup>a</sup> María García Crespo, de Armallones y D.<sup>a</sup> Luisa Salvadora Valenciano, de Romanones.

En la Secretaría de la Junta provincial se encuentra á disposición de su dueño, el título de Profesor de Veterinaria, á favor de D. Adolfo de la Rica y Menchero.

Mañana, miércoles 28, celebrará sesión la Junta de Instrucción Pública de esta capital.

Se han remitido el 24 del actual á la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública, las nóminas del personal de primera enseñanza correspondientes al corriente mes, de todos los partidos judiciales de la provincia.

## El pago de los créditos de Ultramar

La parte dispositiva del proyecto de ley leído el día 23 en el Congreso, dice textualmente:

Artículo 1.º Las pendientes de pago y reconocimiento, liquidación y pago procedentes de Ultramar, se entenderán divididas en dos agrupaciones generales para los efectos de librar y ejecutar el pago de su importe; la primera, con el carácter de preferente, la constituyen los procedentes de fianzas y depósitos necesarios en metálico, de imposiciones voluntarias en la Caja de Depósitos de Manila, de las Loterías de Cuba y Filipinas y todas las que representen devengo de servicios personales; la segunda agrupación las formarán las restantes, singularmente las que representan suministros hechos al Ejército.

Art. 2.º El Tribunal gubernativo de Hacienda reconocerá y clasificará obligaciones pendientes ya liquidadas y que se liquiden á la mayor brevedad por Guerra y Marina y por la sección de Ultramar de la Dirección de la Deuda.

Art. 3.º Al pago de las obligaciones del primer grupo se destinan los siguientes recursos: el

producto en negociación de la Deuda amortizable al 5 por 100 que tienen en cartera el Tesoro por valor de 30.685.932'45 pesetas nominales, y el remanente de ingresos del presupuesto de 1902 por la suma necesaria.

Art. 4.º Al pago de las obligaciones del primer grupo se destina el resto de dicho remanente y el 20 por 100 de la recaudación que se obtenga por resultados de presupuestos cerrados.

Art. 5.º Se declara prescripto el derecho al cobro de todo crédito que no se haya reclamado oportunamente; y el de los ya reclamados y pendientes de justificación se declarará caducado si no se justifica en el plazo de seis meses para los de Cuba y Puerto Rico y de nueve para los de Filipinas.

## Información

Ha fallecido en Madrid, á consecuencia de una tuberculosis, el joven y querido amigo nuestro D. Pedro Bravo y Goyena.

Acababa de terminar la carrera de abogado en la que le augurábamos un brillante porvenir, cuando tan fatal enfermedad ha acabado con la existencia de tan apreciado amigo.

Reciba su familia la expresión sincera de pesar y especialmente nuestro compañero en la prensa D. Tomás Bravo y Lecea, que ha salido inmediatamente para la Corte al lado de sus hermanos.

Ha sido nombrado Interventor de la Sucursal del Banco de España en Haro, nuestro querido amigo D. Alfonso Puncel, empleado en esta Sucursal.

Sentimos de todas veras su marcha, al mismo tiempo que le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Merced á las activas gestiones realizadas por la Guardia civil de Sacedón, han sido recuperados los dos caballos que en este verano le fueron robados el médico de Auñón, nuestro querido amigo D. Luis Solano.

La benemérita del puesto de Guijuelo (Salamanca), ha aprehendido los caballos de referencia y detenido al autor del robo Gabriel Pinilla, el cual ha confesado que las citadas caballerías las vendió en 200 pesetas y un jamón á dos sujetos que se dedicaban á la venta de chorizos y jamones por la provincia de Salamanca.

El autor se halla detenido en la cárcel de Madrid, al que se le sigue causa en el Juzgado del Centro, como complicado en el robo de una camisería de la puerta del Sol.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes á pensión como poseedor de la placa de San Hermenegildo, el teniente coronel de la Guardia civil de esta Capital nuestro amigo D. Gerardo Larra González.

Por el ministerio de la Guerra se han destinado á esta comandancia de la Guardia civil al capitán D. Manuel Alber López y el segundo teniente D. Tenaro Conde Bujóns.

Dentro de breves días contraerá matrimonio en Humanes, con una bella señorita de esa localidad, el conocido industrial de esta población D. Manuel González, apreciable amigo nuestro.

Reciba nuestra enhorabuena deseando á los nuevos esposos muchas venturas y felicidades.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital, á nuestro querido amigo D. Juan Manuel Mexía, capitán de infantería, el cual ha sido destinado desde Valencia á Alcalá de Henares.

Trasladado á Madrid el capitán de Ingenieros D. Mariano Lasala, hoy hay salido para la Corte, acompañado de su bella esposa.

Por profesorado, se han concedido las siguientes gratificaciones: de 1.500 pesetas, al comandante de Ingenieros D. José Madrid Ruiz, y á los capitanes D. Pedro Soler de Cornellá y Scandella y D. Ernesto Villar Peralta.

## Dr. Luis Solano ASISTENCIA Á PARTOS Enfermedades de la mujer y de los niños

Consultas de doce á tres

Plaza de San Esteban, 5, pral.—Guadalajara

### Las Juntas de Beneficencia

La Dirección general de Administración ha publicado una circular referente á la próxima renovación bienal de las Juntas provinciales de Beneficencia, cuyas nuevas Juntas deben quedar constituidas en 1.º de Enero de 1904.

Las actuales corporaciones procederán inmediatamente á declarar las vacantes que deban ser provistas en la presente renovación, y los Gobernadores y Prelados á formular las ternas correspondientes, elevándolas á la Dirección del ramo.

Ayer, con el ceremonial de costumbre, fueron trasladados de la Corte al panteón de los Marqueses de Villamejor, de esta capital, los restos mortales de una de las hijas del Excmo. Sr. Conde de Romanones. Con este motivo fueron numerosos los amigos que acompañaron á la fúnebre comitiva al cementerio de esta ciudad.

### El Rey y la Agricultura

Según dijimos hace varios meses, S. M. el Rey había decidido hacer ensayos de cultivos, y aún pensaba realizarlos de sistemas de arrendamiento en el monte de El Pardo.

A los detalles que entonces dimos, añadiremos éstos, que publica *La Correspondencia de España*: «Se han elegido cuarteles en Zarzuela, Trofa y Valdela Peña, donde hace más de doscientos años que no entra el arado.

En cada cuartel se harán tres secciones: una sembrada esparceta-pasto formado de tierra vegetal; otra, sembrada á estilo del país, y la última

con arreglo á los últimos adelantos de la química agrícola.

Todo el terreno es de secano y quedará cercano de una gran alameda.

Se usarán las maquinarias agrícolas más perfeccionadas.»

Según hemos dicho, el señor ministro de Estado acompaña al Monarca en toda esta labor utilísima, que pone de manifiesto la verdad de aquella frase de D. Alfonso XIII, en la que dijo querer ser el primer agricultor de España.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En el tren mixto procedente de Zaragoza, viajaba el día 23 del actual Manuel Cuevas, natural de Escalona de Alverche (Toledo.)

Al llegar á la estación de Jadraque, notó la falta de 125 pesetas en billetes del Banco, un poder ejecutivo y otros documentos de interés, no pudiendo rescatar nada de lo dicho, á pesar de las pesquisas y registros que la Guardia civil que escoltaba el tren, hizo en el departamento en que iba el *afortunado* viajero.

Como presunto autor de un robo de trigo al vecino de Escamilla José Segura, ha sido detenido por la Guardia civil del pueblo de Alcocer, el vecino de aquella villa José Iza de la Guerra, el cual ha sido puesto á disposición del Juez municipal.

Por cazar sin la correspondiente licencia de uso de armas, le ha sido recogida la escopeta al vecino de Pozancos, Nicolás Ortega García.

Terminado el plazo concedido para la presentación de instancias solicitando ingreso en el Cuerpo de Prisiones, la Dirección general ha acordado que los ejercicios de examen den principio el día 2 del próximo Noviembre, á cuyo efecto deben hallarse en esta Corte los aspirantes que hayan de tomar parte de ellos el indicado día.

El ilustrado Juez de Brihuega Sr. Arredondo, ha sido agraciado con el tercer premio de uno de los temas que en los Juegos florales de Zaragoza se han verificado con motivo del viaje de S. M. el Rey á aquella capital.

### Alistamiento

El ministro de la Gobernación ha firmado una Real orden, en la que se dan reglas para el próximo alistamiento y los sucesivos, á fin de evitar que, como viene sucediendo, se queden sin alistar muchos mozos, con perjuicio de los demás y del Estado, y aun de los mismos interesados que cuando se descubre su omisión, las más de las veces involuntarias, sufren las consecuencias, siendo colocados en cabeza de lista como dispone el art. 31 de la ley de Reclutamiento.

Se ha concedido al pueblo de Almonacid de Zorita una biblioteca popular, merced á las gestiones del abogado D. Luis Fernández Heredia.

Se encuentra fuera de peligro de la gran operación que le ha practicado el Dr. Suárez Mendoza, D. Adrián Mínguez Val, sobrino del Interventor general de la Administración del Estado.

Para sustituir á D.<sup>a</sup> Carmen Burgos, profesora de esta Normal de Maestras, ha sido nombrada en propiedad D.<sup>a</sup> Polonia Lozano, que hasta el presente venía auxiliando dicha plaza.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al comandante de ingenieros D. Anselmo Sánchez Tirado Rubio.

El ministro de la Guerra presentará á las Cortes un proyecto de ley en el que se establece que los segundos tenientes de las escalas activas de Infantería, Caballería, Carabineros, Guardia civil y Administración militar, asciendan á primeros tenientes al cumplir los tres años en aquel empleo.

Se ha destinado á la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar al capitán de Ingenieros, nuestro querido amigo D. Mariano Lasala y Llanas.

Los alumnos de la Academia de Ingenieros D. Angel Samper Juan, D. Pascual Fernández Aceituno, D. Tomás Ardiz Rey, D. Francisco Cerón Montesoro, D. José López Otero, D. Juan Patero d' Etchecopar, D. José Mollá Noguerol, don Luis Serrano Moranges, D. Luis Martínez Pedrosa, D. Antonio Moyendía Murillo, D. Fernando Recacho Eguía, D. José Ortiz Echagüe y don Francisco Barberán Ilarduya, que se les declaró derecho á pensión, les ha correspondido el turno y empezarán á disfrutar la de una peseta cincuenta céntimos, desde el primero de Septiembre.

En las mismas condiciones gozará de la de una peseta D. Andrés Fuentes Pérez.

### Una carta de la Reina madre

Dice nuestro colega *El Noticiero de Zaragoza*: «El excelentísimo señor arzobispo ha recibido una expresiva y atentísima carta de la Reina doña María Cristina, manifestándole el sentimiento de la más profunda gratitud al noble pueblo de Zaragoza por el cariñoso y entusiasta recibimiento que hizo al Monarca, pues que el hermoso y detallado relato hecho por la Prensa resulta pálido comparado con el que ha oído de labios de su augusto hijo.

Al mismo tiempo agradece en el alma á nuestro ilustre prelado sus nobles desvelos por el cuidado del Rey, expresándole la pena de no haber visitado ahora á la Virgen Santísima del Pilar, para cuya veneranda y milagrosa imagen guardan gran devoción; pero deseaba—añade—que viera-

ra solo el Monarca, para que él recogiera los cariños y simpatías del noble pueblo de Zaragoza. Termina su afectuosa epístola la augusta dama significando al señor arzobispo que quizá no esté lejano el día en que venga á visitar á nuestra Exccelsa Patrona.»

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden en la que se dispone que los individuos en filas procedentes de revisiones anteriores que sin haber servido tres años, han cumplido los seis que son necesarios para el pase á la segunda reserva, no deben pasar á esta situación hasta que cumplan en filas el tiempo que determina la Real orden de 5 de Mayo próximo pasado, sea cualquiera el transcurso desde que ingresaran en Caja.

**Notables efectos**

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y pesadez gástrica, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Hemos recibido un atento y expreivo B. L. M. del Sr. Alcalde de esta capital, nuestro querido amigo D. Juan Miranda, significándonos su reconocimiento por nuestra cooperación y ayuda en el mayor esplendor de los festejos de la pasada feria.

Agradecemos la atención que para nosotros ha tenido el Sr. Miranda y cuenta con el modesto, pero entusiasta concurso, de esta publicación, deseosa siempre de coadyuvar á los fines laudables que él, como nadie, es el primero en practicar.

**Aceituna caida**

Todos los años se pierde en las regiones olivíferas una cantidad no despreciable de aceitunas, que caen al suelo, sin que pueda dárseles aplicación alguna, por que aún no están del todo maduras.

Un olivero del Mediodía de Francia ha empleado en estos años anteriores el siguiente procedimiento, que merece ser conocido de nuestros lectores, y por lo cual se consigue aprovechar los frutos que, aun cuando no estén maduros, tienen el tamaño aproximado de los que lo están.

Se practican fosos de sesenta centímetros, de anchura é igual profundidad, en un terreno seco y permeable, de preferencia arenoso, y que esté al abrigo de la humedad y con exposición meridional.

Colocadas en estas zanjas las olivas, con capas alternadas de arena llegan á adquirir completa madurez en la misma época en que maduran las del árbol, y entonces se extraen para dedicarlas á la fabricación del aceite.

El líquido que producen tiene el mismo gusto y aspecto que el obtenido con las que maduran en planta; pero si hubiera sospecha de que pudiera alterar el sabor del aceite de primera calidad, se hace prensando aparte, y por lo menos se conseguirá un producto propio para todos los usos industriales á que se decidan las grasas vegetales, aun cuando no se destine al consumo como alimento.

*Nociones de Fisiología é Higiene*, por D. Enrique López Cerruti, Maestro de las Escuelas superiores de Madrid y licenciado en Medicina.

Hemos recibido el libro á que se refieren las precedentes líneas, y le juzgamos muy recomendable para las escuelas y colegios de primera enseñanza, tanto por el contenido como por la disposición, pues en un pequeño volumen, esmeradamente editado, se compendia la materia; y la doctrina está sujeta á un plan general de enseñanza ciclica ó graduada.

La obra tiene parte del maestro, en la cual se hallan las respuestas y los resúmenes pedidos en la parte del alumno.

Esta obra, completamente nueva en cuanto á sus condiciones pedagógicas, se vende en las principales librerías de Madrid y de provincias, y de ella se remite un ejemplar gratis enviando al autor (calle de San Bernardo, 80, 2.º derecha, Madrid), un sello de 15 céntimos.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 27

**À las seis y media de la tarde Congreso**

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Agricultura.

En los escaños y tribunas regular concurrencia.

Jura el cargo el Sr. Fernández Arroyo.

Un Sr. Secretario lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Varios diputados dirigen al Gobierno ruegos y preguntas, entre ellos el señor Marengo pide se traigan datos sobre la memoria de las deudas de Ultramar y así prometen hacerlo.

Gandarias se levanta para pedir al Gobierno manifieste á las Cámaras en qué estado se encuentra la huelga de los obreros en Bilbao.

El Sr. García Alix se levanta y manifiesta al Sr. Gandarias, que la huelga de Bilbao sigue en el mismo estado que en días anteriores.

Que el Gobierno dado el número de huelguistas que serán unos 20 000 no puede responder que no se altere el or-

den, pero sí asegura que todo su empeño lo pondrá en restablecerlo y hacer que rijan siempre el imperio de la Ley.

Añade que el conflicto mayor que ahora se les presenta es el alojamiento de las tropas, pues dada la concentración que ha habido no se dispone de edificios capaces y hábiles para dicho objeto.

Rectifican brevemente ambos oradores poniendo el Sr. Gandarias á disposición del ministro su concurso y el de sus compañeros de la Diputación por Bilbao.

El diputado Sr. Gorro en breves y sentidas frases aboga porque á su distrito se le concedan las mismas prerrogativas respecto á la ejecución de caminos vecinales que se ha concedido á muchas de las demás provincias de España.

El Sr. Gasset encuentra muy justificada la petición anterior y promete atenderla en todo en cuanto pueda, sujetándose á las prescripciones dictadas sobre el asunto.

El Sr. Salmerón, pide á la mesa, se dé lectura de una proposición por él presentada y admitida por el Gobierno anterior, pidiendo la enmienda de la Ley electoral, en el sentido de que todos los electores sean á la vez elegibles, y cree que en eso no habrá inconveniente alguno, pues este Gobierno que es una continuación del que la admitió, no pondrá obstáculo alguno.

Manifestando además que estando tan próximas las elecciones creía, que antes de esa época, debía esa proposición pasar á ser Ley ó en otro caso ponerse desde luego en vigor su parte dispositiva.

El Sr. García Alix, se levanta á contestar al Sr. Salmerón y dice que si desde luego el Gobierno no vé con disgusto la dicha proposición, tampoco puede ir tan deprisa para ponerla en vigor sin discutirla convenientemente.

Cree que es aceptable en principio, es decir, que se puede pasar por su parte sustantiva, pero de ninguna manera por la adjetiva, la que según su criterio hay que modificar grandemente.

El Sr. Urquijo, se levanta para protestar enérgicamente de los sucesos ocurridos en Bilbao, el día en que se celebró en aquella capital el mitin y la peregrinación.

Dice que no va á tratar una cuestión política, sino que va á explicar lo que él cree que es una cuestión constitucional.

Manifiesta que no se ha negado la subvención por el Ayuntamiento para las fiestas en honor de la Virgen de Begoña, porque nunca ha existido.

Entra el Sr. Villaverde en el salón.

Continúa el Sr. Urquijo manifestando, que el mitin fué una verdadera reunión de sectarios de todas clases, contrarios á la religión católica, que fueron á la peregrinación é insultaron cuanto quisieron á los asistentes, blasfemando de todo lo existente y aun de lo que no existe (risas) sino que existe espiritualmente. (Nuevas risas).

Añade que ha sido un verdadero insulto á la Nación; califica de piratas á los que fueron de Santander, después de leer una lista de los asistentes al mitin, que figuran en lógicas masónicas.

Luego los peregrinos no provocaron la cuestión, sino cuando ya se vieron injuriados, blasfemados y hasta atacados; fué cuando se defendieron y atacando á los revoltosos, les hicieron huir á aquellos republicanos. (Nuevas risas).

Signe relatando los sucesos, y cuando manifiesta que libraron la tercera batalla, se arma un verdadero escándalo por las risas y chanzonetas que salen del sitio de los republicanos y de las tribunas.

El Presidente llama al orden y advierte que serán expulsados los que den voces en las tribunas, y concluye pidiendo se haga un castigo ejemplar con aquellos que de tal modo atropellaron la Constitución.

Se levanta á responderle el Sr. García Alix, el que hace constar que el mitin fué de obreros mineros; que el Gobernador no hizo más que cumplir con su obligación, y el Gobierno aprueba su

conducta, y que si se ha marchado á Lugo, ha sido á petición propia, por presentar la dimisión con carácter irrevocable, y termina diciendo que los tribunales que entienden en el asunto castigarán á los culpables.

Se entra en la orden del día.

**SENADO**

**Sesión de esta tarde**

Se abre á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

Se dá lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Jura el cargo el Sr. Escartín.

El Sr. Villaverde, respondiendo á la pregunta del Sr. Groizard, respecto á la propaganda que vienen haciendo con mitin en Reus y otras poblaciones los librepensadores belgas y franceses, manifiesta que dista mucho de ser lo que se viene diciendo, pero que sin embargo, está dispuesto, como se ha hecho en otras naciones, no permitir á esos diputados extranjeros que hagan más propaganda por España.

Varios señores senadores hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Navarroreverter dá lectura á una disposición del año 70, siendo ministro el Sr. Osorio, en que se prohíbe en España la venta de billetes de loterías extranjeras, y pide al Gobierno que se cumpla dicha disposición.

El Sr. Besada manifiesta, que se cumple en todas sus partes, pero que se fije bien el Sr. Navarroreverter, pues no se puede prohibir mas que la venta, pero nunca los anuncios que tienen absoluta libertad de hacer los que quieran.

Se entra en la orden del día.

Son aprobadas dos concesiones de ferrocarriles.

**La huelga de Bilbao**

La situación de Bilbao es cada vez más crítica; hay 40.000 obreros en huelga.

Se ha tratado de paralizar la circulación de tranvías; han intentado también parar los trabajos de la fábrica de producción de gas, cosa que no han conseguido, gracias á la intervención de la fuerza de caballería que están para custodiarlo.

Ha habido varios encuentros entre los policías y los huelguistas, resultando heridos de uno y otro bando.

Se cree que esta tarde ó esta noche se declarará el estado de sitio.

**Sentencia de muerte**

En Victoria se ha visto hoy ante el Jurado la causa seguida contra Lus Castellote y Ramón Guadix, por haber dado muerte al Jefe de la cárcel de La Guardia.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de derecho les ha condenado á la última pena.

**Vega Armijo**

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha negado rotundamente que se haya acercado á él una comisión del partido liberal á ofrecerle la Jefatura del mismo.

**Comisiones**

Esta tarde en el Congreso se han reunido las comisiones de Hacienda y Gracia y Justicia, para dar posesión á los individuos nombrados nuevamente para completarlas.

**D. Alfonso XIII y Lisboa**

Por noticias recibidas de Lisboa se sabe que una comisión del Consejo municipal de aquel pueblo ha ido á visitar al Rey D. Carlos para pedirle que cuando vaya á Portugal D. Alfonso XIII, le invite á fin de que visite la casa municipal.

Además visitará también el monumento de los Gerónimos y la casa de la Caridad.

Reina gran entusiasmo en todo el reino con motivo de la visita del joven monarca D. Alfonso.

**Inglaterra**

Noticias recibidas de París afirman que Inglaterra piensa apropiarse á Tánger.

**Romero Robledo**

El Sr. Villaverde no cree sea cierto que las minorías presenten un voto de

censura al Sr. Romero Robledo, por su conducta como Presidente del Congreso.

PERPÉN.

**Mercados**

**El de la Capital**

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Cebada ladilla, á 7'50 y 7'75 pesetas fanega.

Id. caballar, á 7, 7'25, 7'40 y 7'50.

Avena, á 4'50, 4'75 y 5.

Trigo, á 10'50.

**Mercado de Valladolid**

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 309

Valladolid 27-11'55

El trigo se ha vendido á 43 reales y medio; el centeno á 33 y medio y la cebada á 27 y medio. Mercado flojo.

**IMPORTANTE REGALO**

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

**CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA**

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los estudios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll. - Telégrafos. - Guadalajara.

4-1

**GRAN LIQUIDACIÓN**

de la tienda de tejidos, Plaza Mayor, 24, conocida con el nombre de (Tienda del Rincón) de Rufino de Lucas, Sucesor de Francisco Justel, por derribo de la casa.

Hay gran surtido en tapabocas, mantas de lana, morellanas, de cama y otras; telas de colchón, de sábanas; lanas para vestidos, panas, paños y toda clase de tejidos y ropas hechas.

**BANCO DE ESPAÑA**

**Emisión de billetes de 1 000 pesetas, fecha 1.º de Enero de 1884: busto de Mendizábal.**

Próximo á cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiarán todas las cajas del Banco los mencionados billetes, y desde esa fecha en adelante realizarán el pago de los mismos mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.

Guadalajara 27 de Octubre de 1903.

-El Secretario, José Quirós.

**SE ARRIENDA**

un piso principal en la Concordia, núm. 82, hay agua y luz Eléctrica. -En el bajo darán razón.

**Construcciones civiles**

Cal á 1'60 pesetas fanega.

Paseo de San Roque, almacén de materiales.

**CASA Y ESTADOS**

DE LA

**Exma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo Duquesa de Sevillano**

Admón. de Guadalajara, San Miguel, 1

**DESCUAJE DE UN MONTE**

Se oyen proposiciones al del cuartel nombrado "Tocón," en el de Guadalajara.

Consta de 800 á 1.000 fanegas con arbolado de 6 á 8 verdores.

4-2

**Venta**

Se hace de una casa de primera y varias fincas en Alcolea del Pinar.

Para tratar dirigirse á D. Bernardo Escudero, Museo 13, Guadalajara. 8-5 A

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGION"

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C. IA  
 Sucursales  
 en la provincia de Guadalajara  
 Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

**ANUARIO-GUIA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA**

ADMINISTRACIÓN  
 Mayor alta, 40  
 GUADALAJARA

El éxito obtenido en los años anteriores, me anima á proseguir la publicación del *Anuario Guía de Guadalajara y su provincia*, deseoso de que esa capital no carezca de una obra en la que consten cuantos datos puedan necesitar las personas dedicadas á negocios y las que de relación á la provincia, precisen conocer señas, cargos, etc., etc.

El *Anuario* correspondiente á 1924, á más del *Almanaque* y curiosísimas notas útiles comprenderá la capital, Atienza, Brihuega y pueblos de los partidos judiciales de Guadalajara y Atienza.

**Condiciones de la publicación**

El *Anuario Guía de Guadalajara y su provincia* aparecerá el día 1.º de Febrero, formando un tomo en cuarto elegantemente impreso y de nutrida lectura.

EDICIONES	PRECIO	PRECIO PARA LOS SUSCRIPTORES (precisa el pago adelantado)
Ejemplar en rústica.	2. ptas.	
Id. encuadrado.	2.50	2 pesetas
Id. de lujo.	5.	4

Los de fuera de la capital 25 céntimos más para el certificado.

**SECCIÓN DE PUBLICIDAD**

ANUNCIOS ESPECIALES	ANUNCIOS GENERALES
Una línea en el texto (tipo especial)..... 5 ptas.	Una página..... 10 ptas.
Página guarda en el texto y en cartulina..... 50	Media id..... 6
Media id. id. id. 30	Cuarto parte id. 3.50
Cuarto id. id. 15	Llamadas en el texto, (todo anunciante indicará si las desea ó no), cada una..... 0.25

Todo anunciante, desde cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; desde once á veinticinco á uno encuadrado y desde veintiseis en adelante, á un ejemplar de lujo del *Anuario-Guia*

ANUARIO GUIA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

D. \_\_\_\_\_ que habita en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ (\*)

Firma \_\_\_\_\_

(\*) Se suscribe por uno ó más ejemplares, indicando edición, ó desea un anuncio de los varios que se detallan en la Sección de publicidad.

Con este Boletín se acompañará el importe, si se desea gozar del beneficio concedido en el precio á los suscriptores y del derecho á un ejemplar del *Album de Guadalajara*.

Para esterar barato y bien  
**Vayan á casa de MIGUEL PÉREZ**

Esmero, economía y prontitud  
 Grandes existencias en  
 toda clase de esteras  
 Ventas á plazos y por meses

PLAZA DE BRADI-FRENTE AL TEATRO

**SE VENDEN**

Ochenta ovejas jóvenes, y si es necesario se dan pastos pagados hasta año nuevo, en el pueblo de su residencia.

En esta Administración informarán.

Invitación para participar á la próxima  
**GRAN LOTERÍA DE DINERO**

600,000

Marcos, ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

**ESPECIALMENTE:**

- 1 Premio á Marcos 300.000
- 1 Premio á Marcos 200.000
- 1 Premio á Marcos 100.000
- 1 Premio á Marcos 80.000
- 1 Premio á Marcos 60.000
- 2 Premios á Marcos 50.000
- 1 Premio á Marcos 45.000
- 3 Premios á Marcos 40.000
- 1 Premio á Marcos 35.000
- 5 Premios á Marcos 30.000
- 5 Premios á Marcos 20.000
- 3 Premios á Marcos 15.000
- 16 Premios á Marcos 10.000
- 40 Premios á Marcos 5.000
- 100 Premios á Marcos 3.000
- 160 Premios á Marcos 2.000
- 619 Premios á Marcos 1.000
- 812 Premios á Marcos 400
- 32014 Premios á Marcos 150
- 20017 Premios á Marcos 300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos validos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 10.856.562  
 ó sean más de Pesetas  
 18.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
 1 Billete original, entero: Pesetas 10  
 1 Billete original, medio: Pesetas 5  
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse eno pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 10 de Noviembre de 1903.

**VALENTIN Y CIA-HAMBURGO.-Alemania**

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

## IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

### Modelación de Consumos

**8, SAN MIGUEL, 8**

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

**EL JABÓN DE MIEL**

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

**Sun Fire OFFICE**

Compañía inglesa de seguros sobre incendios  
 Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: **D. GIL FERNÁNDEZ**  
 HUMANES (GUADALAJARA)

**SE DESEA**  
 un dependiente de barbería

Razón: Francisco Pérez, Molina de Aragón.

**EL JABÓN DE BREA**

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

PÍDANSE

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

**Gran fábrica de Chocolates**

BRIHUEGA (GUADALAJARA)

Francisca Ballestero

SUCESOR

**ANGEL PÉREZ BALLESTERO**

PÍDANSE

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS